

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matias Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2020-0175  
FECHA: 26-Jun-2020

SUMINISTRANTE: ITR DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V. Fax :  
NIT: \_\_\_\_\_ NRC: \_\_\_\_\_ Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Susana Maria Hidalgo Amaya  
Administrador Orden de Compra: Sandra Guadalupe Castillo Martinez De Dimas Numero de acuerdo: Acuerdo # 1788/2019

| Cantidad | Detalle   | Costo Unitario | Costo Total         | SABS      |
|----------|---|----------------|---------------------|-----------|
| 650      | TARJETA DE PROXIMIDAD, con las siguientes características:<br>- Tarjeta plástica de proximidad RFID (Identificación por radio frecuencia)<br>- Tamaño ISO estándar: 86 mm x 54 mm x 0.84 mm<br>- Frecuencia de operación: 125Khz<br>- Chip EM4102 sólo lectura<br>- Distancia de detección: 5 - 10 cm.<br>- Material: PVC<br>- Color: Blanco brillante<br>- Para usar en Sistemas de Control de Asistencia y Acceso con lector de Proximidad RFID de 125KHz.<br>- Para impresión de Carné.<br><br>Plazo y lugar de entrega: 8 días hábiles para entregar el producto, el cual será recibido en el Departamento de Almacen del Ministerio de Relaciones Exteriores, previa coordinación con el Adm. de la OC.<br>Forma de pago: 30 días después de entregado y recibido el producto a entera satisfacción. | 1 41000        | 916 50000           | 2020-0302 |
|          |   |                | <b>\$ 916.50000</b> |           |

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: NOVECIENTOS DIECISEIS CON 50000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

3206-20  
Fuente Financiam.: Fondo Genl.  
Compromiso Presupuestario: 2108

DIRECTORA DE LA UACI  
Clarisa Eugenia Luna de Arce  
Directora General UACI

Tilda Angélica de Los Angeles Orantes  
Acuerdo No. 224/2020  
AUTORIZACION

DIRECTOR DAF  
Nelson Sandoval  
Director de la Unidad Financiera Institucional

